

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 25 de enero de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno. ✓
3. Informe Comisión de Medio Ambiente.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Varios.

Concepción, 01 de febrero de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 18. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 19. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 20. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

CONSEJERO INASISTENTE

1. ARTEAGA REYES CLAUDIO
2. PEREZ REYDET JULIAN

A un día del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 17:05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 25 de enero 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 25 DE ENERO 2012.**

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que el primer tema analizado guarda relación con un análisis respecto del funcionamiento interno del Consejo, donde se pretende innovar en materia de la forma como están constituidas las Comisiones, la intención es avanzar hacia la creación y transformación de comisiones como la de Presupuesto y Proyectos de Inversión y a lo menos 3 otras una de las cuales serían agricultura, otra infraestructura de transporte, lo anterior antepuesto con otra propuesta de diseño que busca hacer un símil con los Ministerios existentes y conformar las Comisiones en torno a ese referente, la idea es que estas Comisiones vayan permitiendo un nivel de especialización que permitan en el tiempo que el rol de asignador de recursos se convine de manera adecuada con un tratamiento más específico y de mayor profundidad respecto del significado de los proyectos con la eventual asignación de recursos humanos que asesoren al Consejo Regional lo que pueda estar enmarcado en esa misma línea de proveer asesoría a los Consejeros para tratar de manera aplicada los temas específicos.

Se planteó una gestión con el Presidente del Consejo orientada a analizar la posibilidad de un traspaso de funcionarios del Gobierno Regional al Consejo Regional para asesoría a los Consejeros que les permita poder, en algunas materias, tener mayor profundidad en la línea argumental respecto a los proyectos, tema que quedó radicado en una gestión que se encomendó a la Secretaría Ejecutiva para requerir del resto de los Gobiernos Regionales del país el diseño actual de las Comisiones, cuántas son, qué tipos y a qué tipo de lineamientos obedecen, además de investigar la cantidad de funcionarios, con sus características laborales y profesionales que asesoran a los Cores., a lo largo del país. Con esos antecedentes menciona que se pretende continuar el análisis de una propuesta que conllevaría a una modificación del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional.

Como segundo tema indica que se configuró de manera actualizada una agenda de trabajo de la Comisión de Gobierno, donde han incorporado a esa agenda la continuación del análisis de la situación del proyecto Los Pirquenes y el cruzamiento que esto tiene con el tema de la matriz productiva de la región y la situación de la crisis energética que se está configurando en el país; se agregó el tema de la sequía; el análisis de la ayuda que el Consejo de Gobierno aprobó como subsidio a los pequeños agricultores afectados por los incendios forestales donde existen algunos reclamos respecto que ha llegado o que no ha llegado; la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional; desarrollar un proceso que permita lograr una licitación de un estudio de factibilidad para obtener las trazas del o de los corredores bioceánicos entendiendo que pueden haber dos, uno por el norte y uno por el sur, o que eventualmente pueda haber una determinación de avanzar en primera instancia con uno sólo, materia donde la idea es entrar en un proceso, porque se entiende que se tiene que validar con el nivel central por tratarse de una ruta que cobraría carácter de internacional en el momento que se configure como corredor; finalmente menciona que se habló de un sistema implementado en el Gore de Santiago para la actualización y trabajo con la información de los proyectos del FNDR.

Respecto de lo último indica que se recuerda que el Gore de la región Metropolitana ofreció proporcionar un sistema gratuitamente y que se había solicitado al ejecutivo regional del Bio Bio pudiera gestionar esto con el Intendente Metropolitano, ello según se señaló en la Comisión, faltando la invitación al profesional de Santiago. Menciona que de haber dificultades con ello la Comisión de Gobierno es partidaria de proponer la salida hacia

Santiago para escuchar la explicación del sistema, entendiendo que en esta materia la iniciativa esta radica en el Intendente Regional.

El tercer tema tratado en la Comisión es el Ord. N° 039 de fecha 19/01/2012, que solicita designación de representantes para el Directorio de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, que habría quedado configurado en su propuesta de la siguiente manera; el escritor Darwin Rodríguez Saavedra, propuesto por el PS, la educadora de párvulo y diplomada en gestión cultural Lucina Ibáñez Salgado, propuesta por el PPD, antes de continuar con el detalle aclara que no necesariamente las personas que señala son militantes del partido, sino sólo proposiciones de gente que tiene algún valor en el área cultural o de las artes y que se están proponiendo en función de los méritos. Continúa señalando que la DC propone a Jorge Ernesto Montalba Rencoret, periodista, actual rector Universidad Pedro de Valdivia y ex director del diario El Sur, el Partido Unión Demócrata Independiente propone a Miguel Ángel Romero Astudillo, conocido periodista de la octava región y finalmente el Partido Renovación Nacional propone José Bustos Soto, licenciado en artes. Todos los antecedentes de RUT, domicilio, y otros están en el acuerdo al cual se tiene acceso por concepto del acta de esta Comisión, de tal suerte que este tema dice se debiera someter en votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de integrantes del directorio del Teatro Regional del Bío Bío, que se refiere a 5 directores propuestos por las bancadas.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE REPRESENTANTES PARA EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO DONDE SE CONSIDERA A DON DARWIN RODRÍGUEZ SAAVEDRA, LUCINA IBÁÑEZ SALGADO, JORGE ERNESTO MONTALBA RENCORET, MIGUEL ÁNGEL ROMERO ASTUDILLO Y JOSÉ BUSTOS SOTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Menciona que lo que corresponde es que el Presidente del Consejo haga una presentación formal a la sala de esos nombres y eso es lo que se tiene que votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se presentará en la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En puntos varios señala que apareció una nota publicada en el Diario de Concepción donde se señala que el Consejo Regional aprobó recursos para la reconstrucción de la casa de la ciudadanía en Hualpén, o la casa ciudadana, lo que indica obviamente es un error pues los recursos fueron aprobados para "Reparación y Normalización post terremoto del Centro Comunitario Hualpén" con una inversión de M\$ 692.208.-. Respecto de esto se solicitó la aclaración, lo que ocurrió el día de hoy, sin embargo la corrección que hizo el periódico se inserta dentro de una noticia que destaca un tema distinto y con un titular que guarda relación con otra materia, lo que dice no contribuyen a aclarar la situación. Por lo anterior la comisión acordó enviar una nota formal al diario solicitando que la aclaración se haga de manera destacada.

En un segundo punto el Consejero Regional Bernardo Daroch informó sobre la reunión sostenida en Punta Arenas respecto de la Comisión Jurídica de ANCORE que trabajó en conjunto con la Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización del Senado de la República. Indicó que estaban presentes los senadores Hosain Sabag, Víctor Perez, Andrés Zaldivar, y Carlos Bianchi. Se explicó que la comisión del senado escuchó el planteamiento de Ancore donde se presentó un cuadro comparativo de lo que se presenta en la nueva ley, se compara con lo que existe hoy y todas las situaciones que se desprenden de aquello, indicándose a los Senadores que respecto de este tema les interesa la calidad en la discusión y las conclusiones a las cuales pretenden llegar y en consecuencia pretenden tomarse más tiempo o el que sea necesario, con lo que se estaría proponiendo que los Consejeros actuales sigan en su mandato por un año, para poder sacar la ley sin dificultad y el primer periodo de los Consejeros electos reducirlos a 3 años para hacer coincidir la futura elección o

reelección asociadas a las elecciones municipales. Se menciona que quedó abierta la invitación para seguir conversando en las mesas de trabajo de los parlamentarios y se solicitó al Consejero Daroch que integra la Directiva ANCORE, solicite una reunión entre la Asociación Nacional de Consejeros pero esta vez con la Comisión que corresponde a la Cámara de Diputados para los efectos de no descuidar la otra variable que guarda relación con el proceso electoral.

En otro tema, el Consejero Marcelo Chávez se manifestó preocupado, molesto e irritado por una declaración aparecida en un medio regional, que reproduce una declaración del Presidente Regional y el Vicepresidente del PPD, Cristián Campos y Rodrigo Daroch, respectivamente, donde se señala: *"El PPD no aceptará que miembros del Core pongan hoy por delante del bien político de una coalición sus negocios personales y partidarios y no los del colectivo y de la ciudadanía..."*. Sobre el punto el Consejero indica que no se puede permitir que se mancille de esa forma la honorabilidad del Consejo Regional y los Consejeros, pues es una afirmación abierta sin referirse a alguna persona en particular o haciendo una denuncia determinada con los respaldos del caso. Se indicó por parte del Consejero que pueden existir molestias por procesos políticos en marcha, pero no es correcto poner en duda la honorabilidad de las personas ni las instituciones, pues de tener antecedentes sobre algo irregular estos se deben poner a disposición de las instancias establecidas para ello, por lo que se acordó hacer una declaración pública, propuesta en la que hubo unanimidad, aún cuando el Consejero representante del PPD, no se pronunció sobre el tema el resto si lo hizo.

Lo último en temas varios, informa el ingreso del Ord. N° 236, que solicita la aprobación de iniciativas circular 33 de fecha 30 de enero. Al respecto menciona que se acordó que este ordinario pasara a la segunda sesión de febrero.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., Se refiere al último punto de la tabla respecto del ordinario que se decidió dejar para fin de mes, sobre el que señala que si bien venía a última hora, este traía proyectos para la comuna de Ránquil, que fue afectada por los incendios forestales de principios de año, donde venían efectivamente elementos para bomberos, y para poder subsanar el problema que tienen y del que todavía no está libre la comuna de Ranquil ya podrían seguir los incendios, pues todavía quedan muchas hectáreas que se pueden quemar, por lo tanto le parece un despropósito haberlo postergado porque retrasa en un mes todos los procesos administrativos que son largos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Respecto de la declaración pública de los dos militantes del PPD., indica que manifestó su malestar y no compartió los dichos que se plantearon, manifestando esto al interior del partido y hoy lo manifiesta de forma pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., A propósito del comentario que hace el Consejero Manso, precisa que en el oficio venían 4 proyectos, uno de los cuales tenía que ver con la adquisición de uno o dos camiones aljibes, pero el resto tenían que ver con otras cosas, por lo que todos se inscriben en la misma lógica, aún cuando incluso había un camión para hacer mantenimiento del alumbrado público, por lo que aclara todo venía como paquete y no hubo intención de desagregarlo, lo que se pudo haber pedido. Agrega que el Consejo representado por su Jefe de Bancada, quiere en esta materia de una vez por todas se cumpla con los plazos que existen para los efectos de presentaciones, que es un tema, según los representantes de todas las bancadas, que se ha ido convirtiendo de excepcionalidad en norma, y en consecuencia se estima que es algo a lo que se debe poner alto entendiendo que pueden haber motivos para que se considere un caso excepcional, pero en esta presentación explica que eran 4 proyectos y la decisión de la Comisión de Gobierno fue la que informó. Menciona que la salida para este tipo de situaciones se dejó localizada en la Comisión de Gobierno y particularmente como primer filtro en la persona del Presidente de la Comisión para dejar establecido que se entiende que toda regla tiene una excepción, y se está rechazando que la excepción se convierta en regla. Agrega que el tema fue latamente discutido y los jefes de bancadas tienen plena conciencia de todos los antecedentes, al momento de tomar la determinación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Efectivamente existiendo un grave problema en torno a la posibilidad de algún otro incendio forestal y que Ranquil carece de camiones aljibes, sugiere que a lo mejor como Gore., el Intendente o algún Jefe pudiera intermediar y tratar de facilitar un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Yungay con la Municipalidad de San Pedro, debido a que en esta última existen 3 camiones aljibes que están abandonados fuera del Municipio sin uso, a pesar de las extensas áreas que se pudieran regar, pero ya que no están siendo utilizados pudieran mediar para que se fuera uno mientras tanto.

3. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión analizó el Ord. N° 064 de fecha 30/12/2011, oficio en que se presentan 8 proyectos, de los cuales 7 ya fueron analizados y sancionados en sesión pasada. En atención a lo anterior, se solicita pronunciamiento del Consejo en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto del proyecto denominado “Regularización del Sistema de Manejo y Reutilización de Purines, plantel porcino, Rucapequén”, presentado por la empresa Agrícola y Ganadera Chillán Viejo Ltda. El proyecto se emplaza en la comuna de Chillán Viejo específicamente al interior del fundo Rucapequén y consiste en una mejora del actual sistema de tratamiento y disposición de purines producidos en el plantel como consecuencia de la actividad porcina. Contempla la regularización de un estanque de eculización, de una laguna de sedimentación y de una laguna de almacenamiento, la implementación de un sistema de bombeo y conducción de efluente a riego y la habilitación de 95 hectáreas de plantaciones preferentemente forestales y arbóreas para su riego con efluentes tratados. Con lo anterior se pretende optimizar la eficiencia de separación líquido-sólido, además de mejorar la eficacia y condiciones de aplicación y reutilización agronómica del purín tratado. Este sistema de tratamiento considera un período de operación de 50 años.

Respecto del análisis de relación del proyecto con los objetivos y lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, con la presencia de Pablo San Martín, profesional de la DIPLADE, la Comisión indica que el proponente se identifica y desarrolla satisfactoriamente el análisis de los lineamientos, sin embargo en la descripción del Lineamiento N° 02 referido a “La relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad”, la Comisión sugiere requerir al proponente establecer la asociación con los objetivos estratégicos con que se vincula. Además se sugiere a la Comisión de Evaluación Ambiental que atienda las observaciones planteadas en terreno, que se relacionan con la presencia de curso de agua superficial, presencia de aves carroñeras y la existencia de lugares turísticos próximos, lo que no está informado en la Declaración de Impacto Ambiental, siendo la propuesta que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación las observaciones realizadas por la Comisión de Medio Ambiente en el sentido de atender las observaciones planteadas en terreno por la Comisión de Evaluación Ambiental que se relacionan con la presencia de curso de agua superficial, presencia de aves carroñeras y la existencia de lugares turísticos próximos, lo que no está informado en la Declaración de Impacto Ambiental.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDA EN EL ORDINARIO N° 064, BASADA EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, AL PROYECTO “REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO Y REUTILIZACIÓN DE PURINES, PLANTEL PORCINO, RUCAPEQUÉN”, PRESENTADO AL SISTEMA POR LA EMPRESA AGRÍCOLA Y GANADERA CHILLÁN VIEJO LTDA., RELACIONADA A QUE EL PROPONENTE SE IDENTIFICA Y DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE EL ANÁLISIS

DE LOS LINEAMIENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO, SIN EMBARGO EN LA DESCRIPCIÓN DEL LINEAMIENTO N° 02 REFERIDO A “LA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, SE REQUIERE AL PROPONENTE ESTABLECER LA ASOCIACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON QUE SE VINCULA.

ASIMISMO SE SUGIERE A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL QUE ATIENDA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN TERRENO, QUE SE RELACIONAN CON LA PRESENCIA DE CURSO DE AGUA SUPERFICIAL, PRESENCIA DE AVES CARROÑERAS Y LA EXISTENCIA DE LUGARES TURÍSTICOS PRÓXIMOS, LO QUE NO ESTÁ INFORMADO EN LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

4. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que antes de tratar la tabla lo primero que se abordó fue dar el reconocimiento al Consejero Chávez, quien presidió por largo tiempo la Comisión y durante ese periodo todos fueron testigos que se avanzó bastante en estos temas, se empoderó al Consejo Regional, hubo varios hitos referidos a importantes recursos que la región ganó en torno a su gestión, por lo tanto iniciaron la primera Comisión con este reconocimiento que les parecía necesario.

Abordando la tabla el único tema dice relación con el Ord. N° 217 de fecha 26/01/2012, en el cual se solicita recursos para el saneamiento y Regularización de Derechos de Agua en Embalse Punilla Provincia de Ñuble. En el oficio se señala que el fin del proyecto es permitir una gestión eficiente de los recursos hídricos que se acumularán en el futuro embalse Punilla, indicándose que esa justificación es imprescindible para asegurar que los beneficiarios del embalse sean usuarios titulares de derecho de aprovechamiento de aguas, regularizados y perfeccionados.

En primer término explica que hubo dos planteamientos en este ámbito referido en primer lugar a la extrañeza que causaba el hecho de que solicitaran recursos para regularizar el título de dominio respecto de un proyecto cuya materialización y financiamiento todavía está en duda, donde por una parte la Comisión manifestó el reparo de que muchas variables de la regularización o saneamiento y la cantidad de aguas que podría implicar este derecho de aprovechamiento para cada beneficiario de este proyecto pudiera variar, dependiendo de lo que ocurriera con el cauce en el río Ñuble, a lo que se agregó que se debía revisar el contexto del proyecto, que es precisamente el embalse Punilla y toda la historia que ha girado desde hace mucho tiempo, en el sentido que existe incertidumbre respecto de la materialización y financiamiento, y la verdadera voluntad de los ministerios de Obras Públicas, Agricultura incluso del Gore., en el sentido de llevar a cabo esta obra, donde si bien alguna parte de los Consejeros entendían que este proyecto era independiente e igualmente necesario, por cuanto regularizaba derechos que ya estaban utilizando agricultores y los ponía dentro del contexto de las exigencias legales, sin embargo se estimaba que era necesario postergar la discusión para requerir más información y en especial sobre el convenio de riego, saber qué representa hoy para el Gore., Mop y Minagri, cuál es la voluntad real de llevarlo a cabo, principalmente en las obras para implementar el embalse, y ver de qué manera podía afectar un programa de saneamiento y regularización de derecho de aprovechamiento de aguas, la futura ejecución de este proyecto.

Por lo anterior se decidió postergar esta discusión para la siguiente reunión, además señala que no estaba presente la gente del ejecutivo quienes pudieron haber aclarado algunos aspectos, como el que dice relación con que desde noviembre del año 2009 han aprobado alrededor de 20 proyectos de regularización y saneamiento de derecho de aprovechamiento de aguas, con el mismo argumento de aportar y apoyar a los agricultores, pero jamás han tenido una información respecto del resultado de estos proyectos, es decir,

cuántos derechos de aprovechamiento de agua han sido efectivamente inscritos en el registro de aguas del conservador de bienes raíces, cuántos de ellos son parte de los registros que lleva la dirección de agua, un registro público de derecho de aprovechamiento, cuántos beneficiarios han existido, de tal forma que por las razones que ha señalado, la necesidad de convocar a la gente del Mop., Minagri., particularmente la Comisión Nacional de Riego, también invitar a la junta de vigilancia del río Ñuble, para saber y contextualizar esto dentro del proyecto embalse Punilla y además saber que estos fondos están siendo bien utilizados y qué resultado ha habido de los programas de regularización y saneamiento de derecho de aprovechamiento de aguas, la Comisión decidió postergar el estudio, revisión y sanción del proyecto para la próxima sesión.

5. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión manifiesta que analizaron el Ord. N° 213 de fecha 26 de enero de 2012 que solicita aprobar el proyecto "Construcción Electrificación Rural Los Guindos, Los Ángeles, Nacimiento", por un total M\$826.318.- La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de Ord. N° 213 que solicita aprobar el proyecto "Construcción Electrificación Rural Los Guindos, Los Ángeles, Nacimiento", por un total M\$826.318.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 213 de fecha 26 de enero de 2012 el cual asigna recursos por M\$826.318.- para el proyecto "Construcción Electrificación Rural Los Guindos, Los Ángeles, Nacimiento".

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELEC. RURAL LOS GUINDOS, LOS INGLESSES, NACIMIENTO", COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 30103719-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$826.318.- CON CARGO AL ÍTEM B.4 PROVISIÓN ENERGIZACIÓN, DEL PRESUPUESTO FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación indica que analizaron el Ord. N° 214 de fecha 26/01/2012, que solicita la aprobación del proyecto "Reposición Edificio Crematorio Cementerio, Concepción", por un monto solicitado para el año 2012 de M\$40.365.- y para años posteriores por un monto de M\$475.376.- con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. Indica que este proyecto se discutió y hubo varias aclaraciones y al final la Comisión por una amplia mayoría recomienda a la sala la aprobación del proyecto antes mencionado por el monto solicitado para el año 2012 de M\$40.365.- y el saldo por invertir de M\$475.376.- para años posteriores, el costo total del proyecto son M\$515.741.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto "Reposición Edificio Crematorio Cementerio, Concepción", por un monto total solicitado de M\$515.741.- desagregado en diferentes montos para el año 2012 y años posteriores.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN EDIFICIO CREMATORIO CEMENTERIO CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30102682-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$515.741.- DE LOS CUALES M\$40.365.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$475.376.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 215 de fecha 26/01/2012, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Sector Cerro La Pólvara, Concepción", por un costo total de M\$570.060.- de los cuales M\$54.672.- son con cargo a la Línea Presupuestaria C.17, Urbanismo, del presupuesto FNDR 2012, y M\$515.388.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance de iniciativa, menciona que la Comisión por unanimidad recomienda la aprobación del proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Sector Cerro La Pólvara, Concepción".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 215 de fecha 26/01/2012, para el proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Sector Cerro La Pólvara, Concepción", por un costo total de M\$570.060.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL SECTOR CERRO LA PÓLVORA, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30107256-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$570.060.- DE LOS CUALES M\$54.672.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$515.388.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto al Ord. N° 216 de fecha 26/01/2012, que solicita aprobar recursos para las siguientes iniciativas FRIL:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ARAUCO	ARAUCO	30118665	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	7.403	C.17 URBANISMO
BIO BIO	CABRERO	30105470	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL, OLIMPICO Y GRADERIAS CANCHA CHARRUA	49.996	C.4 DEPORTES
BIO BIO	CABRERO	30113758	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y SOCIAL QUINEL, COMUNA DE CABRERO	49.490	C.15 SOCIAL
BIO BIO	CABRERO	30114065	CONSTRUCCION Y HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS DIV. COMUNA DE CABRERO	49.981	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	TOME	30113543	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VEGUILLAS, TOME	5.874	C.6 ENERGIA
			TOTAL EN M\$	162.744	

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ARAUCO	ARAUCO	30118643	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL BOLDO LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	30.992	C.15 SOCIAL
BIO BIO	CABRERO	30113583	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL, OLIMPICO Y GRADERIAS CANCHA AROMOS	49.996	C.4 DEPORTES
			TOTAL EN M\$	80.988	

Sobre el proyecto Construcción Cierre Perimetral Olímpico y Graderías Cancha Charrúa, informa que no tiene patrocinio, por lo tanto quedarían los demás proyectos para ser aprobados y el costo total que se presenta es M\$193.736.- FRIL 2011 y como esta línea presupuestaria tiene un protocolo, en relación a eso la Comisión por unanimidad recomienda su aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 216, de fecha 26 de enero de 2012, para recursos del FRIL por un monto total de M\$193.736.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 193.736.-, IMPUTADOS A LOS ÍTEMS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNRD 2012 EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ARAUCO	ARAUCO	30118665	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	7.403	C.17 URBANISMO
BIO BIO	CABRERO	30113758	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y SOCIAL QUINEL, COMUNA DE CABRERO	49.490	C.15 SOCIAL
BIO BIO	CABRERO	30114065	CONSTRUCCION Y HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS DIV. COMUNA DE CABRERO	49.981	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	TOME	30113543	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VEGUILLAS, TOME	5.874	C.6 ENERGIA
ARAUCO	ARAUCO	30118643	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL BOLDO LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	30.992	C.15 SOCIAL
BIO BIO	CABRERO	30113583	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL, OLIMPICO Y GRADERIAS CANCHA AROMOS	49.996	C.4 DEPORTES
TOTAL EN M\$				193.736	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Finalmente en puntos varios indica que el Consejero Alberto Jarpa propuso solicitar al ejecutivo conocer en qué proceso se encuentran los proyectos tanto del año 2011 como el 2010 con la finalidad de tener respuesta a la tardanza en la ejecución de alguno de ellos. Esto originó una larga e interesante discusión teniendo en claro que este Consejo no tiene una información actualizada respecto de la evaluación post de los proyectos que se aprueban, por lo que se acordó solicitar al ejecutivo enviar una minuta con las medidas que se están tomando para mejorar por parte de las unidades ejecutoras, especialmente de municipalidades. Al respecto indica que el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, Raúl Alcaíno informó que han elaborado una serie de indicaciones que a su juicio han permitido que sea bastante más rápido y transparente la ejecución de estos proyectos, por lo tanto a esta Comisión le interesa tener una minuta sobre cuáles son estas medidas, además que las aprensiones sobre la tardanza en la ejecución de proyectos, sean canalizados a través de las Comisiones respectivas y solicitar al ejecutivo la información pertinente o si se estima que hay alguna gravedad en estas denuncias puedan ser conocidas a través de la Comisión de Fiscalización. Indica que también se solicita que la Comisión de Gobierno tome este tema y pueda hacer una modificación al reglamento interno de tal suerte que exista un marco que permita canalizar este tipo de inquietudes y tener la respuesta pertinente sobre la ejecución, tardanza o deficiencia en algunos proyectos que han aprobado.

A continuación solicita ceder la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente de la Subcomisión de Bomberos indica que el Intendente ha puesto a disposición del Consejo el Ord. N° 41, con dos proyectos de construcción en el ámbito de los bomberos. Sobre el tema recuerda que firmaron dos convenios de programación con bomberos, el ultimo a principios de año, los que cree han sido bastante exitosos donde uno era todo lo que se refería a equipamiento de tal

manera que se pusieron de acuerdo para construir un nuevo convenio de programación en infraestructura el que se hiciera cargo de lo dañado y nuevo que bomberos con los MM\$15.000.- del año pasado no pudieron hacerse cargo. En ese marco explica que se presentaron estos dos proyectos, uno que dice relación con la reparación, reposición y ampliación de la 1ª Cía. de Bomberos de Concepción por M\$726.000.-, reunión donde invitaron al Presidente Regional de Bomberos, Dino Olivieri, el cual no pudo asistir y en su reemplazo lo haría el segundo vicepresidente Néstor Matamala, pero dado que los pescadores de la provincia de Arauco se tomaron la carretera, tampoco pudo llegar por lo que solamente pudieron asistir los miembros de la primera Compañía, de los cuales uno de sus integrantes es arquitecto, quien expuso el proyecto y los alcances de la iniciativa que viene a dar cuenta de los daños sufridos por el terremoto del 27 de febrero, compañía que fue desalojada durante 6 meses, con un uso intermedio del segundo piso y una parte del primero, estructura que se hizo en los años 50.

Explica que en ese marco se tomó la decisión de postergar la decisión de apoyar este proyecto para sostener una conversación mayor el 29 de febrero con la directiva regional de bomberos para establecer en qué marco trabajarían el nuevo convenio de programación, porque para eso dice necesitan un marco presupuestario que pueda informar el ejecutivo para un convenio en el ámbito de la infraestructura, explicando que le pidieron a bomberos un detalle respecto de la infraestructura de la región del Bío Bío, teniendo ellos una propuesta respecto a un cuerpo de bomberos tipo, con 3 modelos, por lo tanto cree que una vez que puedan tener esa visibilidad tomar una decisión. Menciona que existe una buena predisposición de los Consejeros para poder apoyar esos proyectos, pero necesitan tener un marco mayor. Junto a esto menciona que el Presidente de la República, ha propuesto una nueva ley en la relación que va a tener el Estado de Chile con Bomberos, lo que cree significaría nuevos recursos sin que tengan información de lo que eso implicaba para este año, en especial si pudiesen haber recursos para la región del Bío Bio, de tal manera que decidieron trasladar la conversación al 29 de febrero.

En igual tenor de cosas, para la provincia de Arauco ha habido un proyecto específico para la comuna de Cañete, sobre lo que no tuvieron ninguna persona que lo pudiese detallar ni comentar, relacionado a la "Reposición Edificio Cuerpo de Bomberos de la Compañía de Bomberos de Cañete", el que alberga 3 compañías iniciativa por M\$860.000.- propuesta que igual que el primer proyecto decidieron dejar para el 29 de febrero de tal manera que puedan conversar con la regional para detallar qué significado y alcance tiene este proyecto para la provincia de Arauco y la comuna de Cañete en particular.

En otro tema solicita al ejecutivo disponer de la nueva ley de la relación de Bomberos con el Estado de Chile, para conocer qué significancia y alcance tiene en términos de recursos y operacional, además que el ejecutivo pueda entregar un marco de convenio y cuántos periodos está pensando para el tema de infraestructura.

En puntos varios solicitaron desde Los Ángeles, específicamente los Consejeros Morales y Seguel, reimpulsar el proyecto de Paillihue, recordando que cuando aprobaron el segundo convenio este era uno de los acuerdos, teniendo incluso una sesión en la comuna de Los Ángeles donde producto de una serie de accidentes en el sector de Paillihue, aprobaron un carro para los bomberos del sector y se comprometieron a aprobar la construcción de un cuerpo de bomberos en esa localidad, de sobre 45000 habitantes, por lo tanto ese es un compromiso antiguo con la provincia de Bío Bío, con la comuna de Los Ángeles y el sector de Paillihue, por lo que indica lo que han pedido en el segundo convenio es que uno de los proyectos prioritarios sea Paillihue para hacerse cargo de ello, por lo tanto pide que puedan trabajar en la ejecución del diseño de ese proyecto, que sabe bomberos tiene diseños tipos lo que cree facilitaría el poder dotar rápidamente con un cuartel para esa compañía. Lo mismo sucede para un sector que manifestó el Consejero del Pino, para la comuna de Chillán, en un sector donde inclusive se donó un terreno para bomberos, para la construcción de una compañía, en población Los Volcanes, por lo tanto también pueden trabajar en esa doble línea.

6. INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud señala que se analizó el Ord. N° 212 de fecha 26.01.2012, que solicita recursos para la ejecución del proyecto denominado "Normalización Consultorio General Rural San Nicolás", Código BIP 30094969, por un costo total de M\$562.482.- de los cuales M\$31.156.- son con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud del presupuesto FNDR 2012 y M\$531.326.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance de la iniciativa. El proyecto consiste en la normalización del actual consultorio, con el objetivo de que este establecimiento quede en condiciones de ser transformado en Centro de Salud Familiar, con la respectiva adquisición y equipamiento como también una consultoría para realizar la inspección técnica de la obra. Para normalizar este consultorio se necesita ampliar la superficie en 483.43 m² y adecuar los 555.67 m² existentes, en la superficie nueva se proyecta construir en albañilería confinada en marcos de hormigón armado. Analizados los antecedentes, la Comisión acuerda recomendar a la sala la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto, por un costo total FNDR M\$562.482.- de acuerdo a lo informado anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto denominado "Normalización Consultorio General Rural San Nicolás", por un costo total de M\$562.482.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30094969-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$562.482.- DE LOS CUALES M\$31.156.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y M\$531.326.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., En puntos varios manifiesta que la Comisión acuerda retomar el trabajo para el futuro Convenio de Programación en Salud, tema que viene desde algún tiempo y esperan que en el periodo que están iniciando lleguen a puerto con esta iniciativa que sería ordenar la inversión en salud para los próximos 4 o 5 años.

También se analiza la alta rotación de profesionales que se presenta en la atención primaria, particularmente en las comunas rurales, y a la deficiencia de resolutivez que ello genera, por lo que se acordó analizar esta materia relacionada respecto de una posible administración de un fondo de recursos en conjunto con el Ministerio de Salud o los servicios de salud correspondientes, Universidades y el Gobierno Regional, idea que explica viene dando vuelta para trabajar con la masa crítica de profesionales expertos que tienen las universidades, poder hacer algunos cursos de perfeccionamiento para dotar mejores perspectivas laborales al cuerpo médico y poderlos entusiasmar para que se queden en las comunidades más alejadas, para que la rotación no sea por remuneraciones que no son muy atractivas ni por la falta de desarrollo profesional que están sufriendo los profesionales médicos muy alejados, para lo que se considera importante concordar una estrategia innovadora, por lo que la Comisión acordó solicitar al Presidente del Consejo en esa calidad y como Intendente pueda participar en una reunión de la Comisión de Salud en la próxima sesión del miércoles 29 de febrero, en el lugar que el Intendente indique.

La idea explica es ver cuál es el apoyo que se puede obtener del ejecutivo para posteriormente, dependiendo de esa reunión, poder convocar a los decanos de las facultades de medicina de la región, y avanzar con todos los cuerpos técnicos para poder echar a andar una política local de salud con fines de dar mayor resolutivez a los CESFAM, de atención primaria y establecer una lógica de adhesión de los profesionales médicos a las zonas

apartadas de la región, para no tener alta dotación que muchas veces radica en que no hay médicos en muchos centros de salud familiar, por lo que esperan a través de la Secretaría del Consejo la respuesta del Presidente del Consejo y organizar esta reunión en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta su disposición e indica que han estado pensando en alguna acción con el Core., para tratar el tema que se menciona, no con la orientación de las universidades pues no lo habían pensado así, por lo que continuarán con el tema.

7. INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural manifiesta que antes de dar inicio con la tabla, la Comisión también hizo un reconocimiento al ex presidente, Consejero Bernardo Daroch, resaltando todo el tesón y esfuerzo que hizo por una gestión positiva al interior del Gore., por lo tanto en representación de los componentes de la Comisión agradece las gestiones del Consejero Daroch.

Como primer punto de la tabla señala que la Comisión analizó el Ord. N° 211 de fecha 26 de enero de 2012, que solicita autorizar recursos para el proyecto Restauración Capilla Hospital San Juan de Dios de Chillán, por un monto total de M\$ 88.049.-, de los cuales M\$ 9.136- son con cargo al ítem B.6. Programa Puesta en Valor del Patrimonio del Presupuesto de Inversión FNDR 2012 y M\$ 78.913.-, como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. Se señala que esto permitirá asegurar los recursos para la etapa de Diseño con cargo al presupuesto del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, que termina el año 2012, y generar un expediente que permita el financiamiento para la etapa de ejecución, con recursos del FNDR. El objetivo general del proyecto es poner en valor al bien inmueble en la totalidad recuperando su integridad y nobleza, mediante un acucioso análisis y una propuesta integral de restauración. Explica que es una provisión de un programa de financiamiento, programa BID SUBDERE, y que está enmarcado dentro de una cartera plurianual de inversión del programa puesta en valor del patrimonio, en que existe una nómina bastante interesante de proyectos a nivel regional, donde en esta oportunidad se está evaluando puntualmente la restauración de la Capilla San Juan de Dios, y por información obtenida de los profesionales, se enteraron que efectivamente el avance para ir ejecutando este tipo de proyectos es por la falta de capacidad técnica y de profesionales para este tipo de trabajos. En resumen la Comisión recomienda a la sala la aprobación del proyecto Restauración Capilla Hospital San Juan de Dios de Chillán, por un monto total de M\$ 88.049.-, de los cuales M\$ 9.136- son con cargo al ítem B.6. Programa Puesta en Valor del Patrimonio del Presupuesto de Inversión FNDR 2012 y M\$ 78.913.-, como saldo por invertir para años posteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el presupuesto para el proyecto Restauración Capilla Hospital San Juan de Dios de Chillán por un monto total de M\$ 88.049.-, de los cuales M\$ 9.136- son con cargo al ítem B.6. Programa Puesta en Valor del Patrimonio del Presupuesto de Inversión FNDR 2012 y M\$ 78.913.-, como saldo por invertir para años posteriores.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN CAPILLA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30103782-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$88.049.- DE LOS CUALES M\$9.136.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.6 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$78.913.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como segundo punto en varios, explica que se derivó de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, una

exposición del Director Regional del Instituto Nacional de Deportes IND, Javier Puentes, sobre el anteproyecto de remodelación del estadio regional Ester Roa Rebolledo, de Concepción, que considera mejoras notables, en cuanto a infraestructura e instalaciones de acuerdo a normas internacionales FIFA, con el propósito de cumplir con los estándares que solicita ésta para la postulación de sede del próximo campeonato mundial de futbol sub 17 a desarrollarse el año 2015 en el país. Según los antecedentes entregados se estiman una inversión final de toda esta mejora de MM\$8.000.- de los cuales también producto de esta exposición solicitará un aporte al Gobierno Regional. Señala que la capital regional se merece un escenario deportivo como se está planteando, por lo que indica percibe en la Comisión la voluntad para considerar un análisis profundo de lo que significaría una inversión de esta envergadura. Señala que si bien están hablando de un cambio en la infraestructura se considera rehacer la pista, habilitación de espacios para otras disciplinas deportivas, oficinas de prensa, salones vip y pantallas LED, es decir un mejoramiento integral que va a cambiar la cara al principal campo deportivo de la región que quedaría según norma FIFA, con una capacidad aprox., de 23.000 personas.

9. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Recuerda una solicitud que se ha hecho en forma reiterada de los recursos que aprobaron para la pagina web del Core., sobre lo que dice llevan más de un año en esta solicitud por lo que solicita conocer si efectivamente podrán contar con una plataforma informática que les permita revisar y ver cómo van los proyectos, tal como lo conversaron con el Consejero Aravena en una visita a Santiago en la cual había una propuesta de implementar un sistema similar al que tiene el Consejo Regional Metropolitano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que solicitará los antecedentes pues no los tiene.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Para complementar indica que entregó los antecedentes e hizo el nexo con Raúl Alcaíno, Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, en términos de que hay una buena disposición del Core. Metropolitano, que cuenta con el software y que están dispuestos incluso a colocarlo gratuitamente a disposición del Consejo Regional del Bío Bío. Agrega que la idea es conocer el proyecto para ver si efectivamente el software sirve de acuerdo a lo que quieren, pues del Gore Metropolitano hicieron un ofrecimiento en términos de venir a mostrar como funciona, de tal manera que todos tengan la posibilidad de ver las virtudes, bondades y si les sirve o no, donde el único inconveniente es que esa solicitud tiene que ser formal y pedirla el Presidente del Consejo al Intendente y Presidente del Consejo Regional en Santiago de tal manera que autorice a esa persona a venir, información que dice la entregó a Raúl Alcaíno, dejó los nexos y lo que falta es tratar de concretarlo para aprovechar la instancia salvo que hubiera otra información que desconozca.

JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION SR. RAUL ALCAINO E., Indica que hace 15 días fueron invitados por la Subdere los 15 Gobiernos Regionales porque tienen contratada una consultoría que pretende determinar un solo sistema para poder racionalizar los diferentes procesos administrativos que se llevan a efecto en los Gobiernos Regionales y uniformarlos, instancia que pretende definir procesos comunes porque en los procesos administrativos de un Gobierno Regional no hay diferencias entre unos y otros, pues las particularidades de los Gobiernos Regionales más bien están dados en cómo se definen los objetivos estratégicos, pero en cuanto a la misión y los procesos administrativos son cosas comunes y allí se analizó ampliamente porque varias regiones han recibido la colaboración con el sistema de operación que tiene la Metropolitana, pero existe el inconveniente de cargar información a un quinto sistema, pues ya los funcionarios tienen que cargar información para un sistema de contabilidad que no interactúa electrónicamente con el proceso de Chile Indica, ni con el de mejoramiento de la gestión, por lo que si se siguen estableciendo sistemas electrónicos para los procesos administrativos que no sean parte de un sistema global significa recargar las tareas de los funcionarios, en ese sentido señala que se está avanzando

con cierta fluidez el trabajo realizado por la consultora y se estima que en unos 3 meses podrán tener ese informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Manifiesta que entiende lo planteado por el Jefe de División, pero han estado conversando esto desde muchos años y no han sido capaces de tomar un computador, entrar a un software y consultar por los proyectos que están en ejecución y que a futuro se pudiesen ejecutar, recordando que participaron en algún minuto de una exposición que se hizo en el Gobierno Regional, en que fueron capacitados algunos funcionarios del Gore., respecto de un programa que la Subdere estaba implementando y que abarcaba varias áreas como el tema de contabilidad y todo un nexo que parecía bastante bueno, que también tenía la variable que la comunidad podía entrar al software de tal manera que pudiesen consultar, mirar donde iba un proyecto o si estaba licitado, adjudicado, cuánto se ha gastado pero dice nada de aquello ocurrió, por lo que están hablando de un tema de hace 10 u 8 años, con la negación que ha tenido el Gobierno Regional como institución de no entregar un instrumento a los Consejeros Regionales, que pueda llegar a la comunidad y consultar de forma transparente y clara respecto de los proyectos, por lo tanto se queda con la propuesta que ha hecho el Consejero en cuanto a observar el proyecto de la región Metropolitana, porque efectivamente lo vio en acción y le pareció interesante de estudiar.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Considera que la intención de homologar un sistema nacional le parece correcta, pero señala que existe un ofrecimiento concreto, pues con el Consejero Aravena participaron de una jornada donde la persona que esta a cargo del proceso les mostró esta herramienta que es tremendamente amigable, y con una base de información, por lo que el ofrecimiento es real y se podría implementar de una forma bastante simple porque hicieron las consultas si era muy complejo y se les indicó que tiene un proceso consolidado, por lo que plantea la urgencia que puede ser contar con esta herramienta, la que sería de una utilidad tremenda pues les podría inclusive mejorar la comunicación con los profesionales, porque deben llamar y preguntar en qué etapa está el proyecto con lo que generan molestia pues a lo mejor el funcionario está en otra cosa, por lo que considera que si esta herramienta está disponible, es amigable y el contacto esta hecho, se debe gestionar, porque tampoco saben lo que va a pasar con la otra consultoría, pues en lo concreto necesitan contar con una herramienta que les permita gestionar, informar y tener una comunicación permanente con los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que lo que dice el Jefe de la División tiene razón, pero hay una diferencia sustancial pues indica que una cosa es lo que hace el Gobierno Regional administrativamente y como lleva la información y la cruza, y otra distinta la posibilidad de que los Consejeros y el Consejo tenga accesibilidad a seguimiento de los proyectos, manifestando que el proyecto que tiene la Subdere no los contempla y no tendrán acceso porque son temas administrativos que no es lo que les interesa, pues lo que les importa es hacer un seguimiento desde que una iniciativa llega al banco de proyectos y saber el desarrollo que ha tenido con un clic para saber donde está, si está en evaluación, licitación o ejecución y como ha ido el avance. Explica que en el Gore., de la región Metropolitana se tiene que cargar la información todos los días actualizada para que cumpla el objetivo y para eso se destinó a un profesional que se encargue exclusivamente de cargar el sistema, ello en la región Metropolitana que tiene proyectos mayores que esta región, se tiene a una sola persona actualizando, por lo que opina bastaría con que dentro del presupuesto destinaran a un ejecutivo del Gobierno Regional y podrían tener la información. Considera que si efectivamente el proyecto que tiene la Subdere permite el acceso a los Consejeros y tener información aun mas allá de lo que este otro software les entrega será bienvenido, pero a la espera, ven pasar los años y probablemente los que están aquí no verán nunca los proyectos entonces la idea es que puedan avanzar en términos de la herramienta para el Consejo que es la que hoy día se pone a disposición por lo que pide al menos tener la opción de conocer el sistema y analizarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cree que lo señalado por el Jefe de la División no se cruza con lo que se está solicitando, pues lo que se ha pedido mediante la Comisión de Gobierno, es que se invite a la persona que está a cargo del programa a exponer, y se le ha solicitado al Intendente que por favor sea de esa manera, e incluso se ha propuesto la alternativa que se les haga invitar en marzo para conocer el programa, donde lo importante es que los Consejeros quieren tener acceso a la información, considerando que lo planteado por el Jefe de División esta bien, pero en el intertanto está la herramienta disponible, donde de lo que se trata es capturar esta herramienta que está a disposición y que se ha venido señalando hace bastante rato y hacer uso de ella, ya sea por un tiempo prolongado o por el intertanto mientras se realice otro programa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que iba a proponer a los Consejeros echar a andar un sistema de seguimiento de proyectos, pues en sistema de los software son bastantes elementales, donde por ejemplo en Concepción lo tiene la Dirección de Obras Municipales sabiendo desde una oficina exactamente donde estaba un proyecto, en qué etapa, quien lo estaba realizando y la observación que tenía, por lo que dice le gustaría conocer el software que ha desarrollado el Consejo de Santiago, pero de lo contrario en la ciudad también existen como en los tribunales de justicia donde se pueden meter en una causa y saber exactamente en qué parte está, en el servicio de impuestos internos respecto a una solicitud, es decir es un sistema computacional bastante elemental por lo que coincide en ello, respondiendo en qué estado está el proyecto, qué observación tiene o cuanto tiempo lleva sin salvarse una observación, son preguntas elementales, donde si sirve el de Santiago bien, de lo contrario se puede comprar otro donde alguien debe hacer una programación que es bastante sencilla.

Agrega que lo otro que propondrá al regreso de vacaciones es incorporar el sistema nacional de información territorial SNIT a la parte de planificación en la que mezcla los sistemas de información geográfica, para tener todo el plano aerofotogrametrico de la región, con cada localidad donde se selecciona una y se tiene toda la información, desde población, condiciones socioeconómicas, condiciones de salud, cantidad de vivienda, es decir está toda la información y eso se va cargando. Informa que la ley que estableció el sistema SNIT lo administra Bienes Nacionales pero cree debieran bajarlo para tenerlo y contar con toda la información social de datos de personas, geográfico y administrativo, entre otros, asociado a una parte geográfica y con eso tener la información al minuto, lo que puede ser muy útil en una catástrofe, donde por ejemplo en el caso de Quillón seleccionando la localidad podrían saber exactamente el número de casas, cuánta gente vive en ella, a qué se dedican, es decir cargar toda la información que se quiere. Señala que están poniendo una persona en la división correspondiente que estuvo trabajando en la Intendencia en el PRBC 18 cuya especialidad es información territorial, a la que le ha pedido haga primero un catastro de todos los sistemas que están en las oficinas regionales de gobierno, pues cada uno tiene un sistema y lo que hay que hacer es tratar de unificarlos y para eso está definido el sistema computacional y lo definió la ley el SNIT., lo que se hace atingente pues en este momento la fuerza aérea tiene un avión con el sistema LIDAR que toma las fotos que mezclado con el software de sistema de información geográfica puede mezclar la base de datos con la geografía, información que podría ser mas barata porque ya el satélite que tiene Chile está entregando esa información, por lo tanto cree que como Gobierno Regional tienen que dar esos pasos, que no tiene otro objetivo más que facilitar el trabajo, no complicarla y tener más información, por lo que respecto a SNIT de vuelta de vacaciones tendrá información y de todas maneras este año harán lo que han estado pidiendo desde hace muchos años.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Hace una solicitud pues dice que ha leído en algunos artículos de prensa, que ha sido aclarado por el Jefe de la División, un tema sobre el que quisiera tener mayor detalle del proyecto pizarras interactivas, el cual ha sido cuestionado públicamente el Gobierno Regional en atención a que está pagando un valor mayor al de mercado. Señala que no cree sea así pero quisiera tener información de manera de aclarar las interrogantes que le plantean.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que solicitará la información, aun cuando tiene un pre informe del tema que compartirá con los Consejeros. Sin más puntos que tratar da por finalizada la sesión siendo las 18:30 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 25 DE ENERO 2012.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE REPRESENTANTES PARA EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO DONDE SE CONSIDERA A DON DARWIN RODRÍGUEZ SAAVEDRA, LUCINA IBÁÑEZ SALGADO, JORGE ERNESTO MONTALBA RENCORET, MIGUEL ÁNGEL ROMERO ASTUDILLO Y JOSÉ BUSTOS SOTO.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDA EN EL ORDINARIO N° 064, BASADA EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, AL PROYECTO “REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO Y REUTILIZACIÓN DE PURINES, PLANTEL PORCINO, RUCAPEQUÉN”, PRESENTADO AL SISTEMA POR LA EMPRESA AGRÍCOLA Y GANADERA CHILLÁN VIEJO LTDA., RELACIONADA A QUE EL PROPONENTE SE IDENTIFICA Y DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE EL ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO, SIN EMBARGO EN LA DESCRIPCIÓN DEL LINEAMIENTO N° 02 REFERIDO A “LA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, SE REQUIERE AL PROPONENTE ESTABLECER LA ASOCIACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON QUE SE VINCULA.

ASIMISMO SE SUGIERE A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL QUE ATIENDA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN TERRENO, QUE SE RELACIONAN CON LA PRESENCIA DE CURSO DE AGUA SUPERFICIAL, PRESENCIA DE AVES CARROÑERAS Y LA EXISTENCIA DE LUGARES TURÍSTICOS PRÓXIMOS, LO QUE NO ESTÁ INFORMADO EN LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ELEC. RURAL LOS GUINDOS, LOS INGLESES, NACIMIENTO”, COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 30103719-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$826.318.- CON CARGO AL ÍTEM B.4 PROVISIÓN ENERGIZACIÓN, DEL PRESUPUESTO FNDR 2012.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN EDIFICIO CREMATARIO CEMENTERIO CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30102682-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$515.741.- DE LOS CUALES M\$40.365.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$475.376.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL SECTOR CERRO LA PÓLVORA, CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30107256-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$570.060.- DE LOS CUALES M\$54.672.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$515.388.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 193.736.-, IMPUTADOS A LOS ÍTEMS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012 EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ARAUCO	ARAUCO	30118665	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	7.403	C.17 URBANISMO
BIO BIO	CABRERO	30113758	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y SOCIAL QUINEL, COMUNA DE CABRERO	49.490	C.15 SOCIAL
BIO BIO	CABRERO	30114065	CONSTRUCCION Y HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS DIV. COMUNA DE CABRERO	49.981	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	TOME	30113543	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VEGUILLAS, TOME	5.874	C.6 ENERGIA
ARAUCO	ARAUCO	30118643	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL BOLDO LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	30.992	C.15 SOCIAL
BIO BIO	CABRERO	30113583	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL, OLIMPICO Y GRADERIAS CANCHA AROMOS	49.996	C.4 DEPORTES
TOTAL EN M\$				193.736	

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30094969-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$562.482.- DE LOS CUALES M\$31.156.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y M\$531.326.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN CAPILLA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30103782-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$88.049.- DE LOS CUALES M\$9.136.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.6 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$78.913.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2012

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA:

- ⇒ INFORME DEL PROCESO QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO, TANTO DEL AÑO 2011 COMO EL AÑO 2010.
- ⇒ EN ATENCIÓN A QUE ÉSTE CONSEJO NO TIENE UNA INFORMACIÓN ACTUALIZADA RESPECTO DE LA EVALUACIÓN POSTERIOR DE LOS PROYECTOS APROBADOS, SE REQUIERE REMITIR MINUTA CON LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PROYECTOS.

2.- EN SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA A., SE REQUIERE:

- ⇒ SE SOLICITA GENERAR UN ESPACIO DE CONVERSACIÓN PARA TRABAJAR EN UN FUTURO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE BOMBEROS EN LO QUE SE REFIERE A INFRAESTRUCTURA.
- ⇒ DISPONER DE LA LEY DE BOMBEROS DE CHILE, PROMULGADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2012.

3.- EN VARIOS, SE REQUIERE:

- ⇒ CURSAR INVITACIÓN A PROFESIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO PARA QUE EXPONGA ANTE ÉSTE CONSEJO DEL SISTEMA IMPLEMENTADO EN EL GORE., SOBRE LA ACTUALIZACIÓN Y TRABAJO CON LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FNDR.
- ⇒ DETALLE RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS” APROBADO POR EL CONSEJO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2011, EN CUYA EJECUCIÓN HA SIDO CUESTIONADO PÚBLICAMENTE EL GOBIERNO REGIONAL, EN ATENCIÓN A LO QUE SE ESTÁ PAGANDO POR LA ADQUISICIÓN ES UN VALOR MAYOR A LA QUE SE PRESENTA EN EL MERCADO.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 04 de fecha 29 de Febrero del 2012



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC**